

LECTURAS TEOLÓGICAS.—EXPOSICIÓN DEL «CANTAR DE LOS CANTARES».—AMIGOS Y ADVERSARIOS DE FR. LUIS.—PORTMENORES BIOGRÁFICOS.

Sin fundamento ha insinuado alguien la sospecha de que el Maestro León se mostró poco afecto á la enseñanza de la Teología dogmática, como si los inflexibles moldes de la verdad revelada hubieran sido lecho de Procusto para su inteligencia y su fantasía. Los hechos vienen á demostrar de un modo irrefragable que el gran imitador de Horacio fué uno de los más ilustres comentaristas de Santo Tomás; que las generosas facultades de su espíritu se movían con tanta holgura en la región de las ideas abstractas y las sutiles disquisiciones sobre los misterios de nuestra Fe, como en el mundo de las risueñas y halagadoras ficciones poéticas; que leyó y supo asimilarse las obras de los Doctores escolásticos, desde el Maestro de las Sentencias hasta el Angel de Aquino, Alejandro de Hales, San Buenaventura y Escoto; desde Durando y Gregorio de Rímini hasta Alfonso de Castro, Francisco de Victoria y Melchor Cano, sin contar otros muchos que á cada paso cita, ya para seguir sus opiniones, ya para refutarlas

con admirable lucidez y fuerza de raciocinio; que por espacio de once años (1561-1572) explicó en Salamanca la ciencia teológica, sin dejar apenas un solo tratado que no hiciese objeto de sus luminosas y magistrales lecturas (1), y que no se desdeñó de emplear en ellas un método rigurosamente didáctico, ni de exponer muchas de las cuestiones que los detractores del escolasticismo consideraban como ociosas y ridículas.

Es, pues, absurdo empeño el de los que quieren convertir al eminente Profesor en partidario de peligrosas y transcendentales innovaciones, ya afiliándole al bando de los hebraístas fanáticos que no admitían otra norma en la interpretación de la Escritura que el análisis literal del texto, ya afirmando con incalificable ligereza que influyeron en él de algún modo las doctrinas de la pseudo-reforma protestante. Por fortuna hay infinitos testimonios de la ortodoxia purísima de Fr. Luis; se conservan las refutaciones directas que hizo de los errores sustentados por Lutero y sus secuaces, y bastaría, además, la lectura de su primer proceso para convencer á cualquier hombre desapasionado de la enorme

(1) Las que se han conservado ocupan los cuatro últimos tomos de sus obras latinas en la reciente edición de Salamanca. El IV comprende la exposición de las veinte primeras distinciones de Durando sobre el libro III del Maestro de las Sentencias (*De Incarnatione*); el V y el VI versan acerca de las virtudes teologales, Fe, Esperanza y Caridad, y en el VII van incluidos tres tratados, el *De Praedestinatione*, el *De creatione rerum* y otro *De Incarnatione*, distinto del que ya queda citado con el mismo título. Fr. Luis de León menciona, en un escrito presentado á los inquisidores de Valladolid el 18 de Abril de 1572, sus lecturas *De libero arbitrio*, *De Angelis*, *De Eucharistia*, *De legibus*, etc., que, por desgracia, se han perdido.

equivocación cometida por el Sr. Pi y Margall (1) y por algún autor extranjero al atribuirle ideas tan contrarias á las que profesó toda su vida sincera y fervorosa. Ya lo demostraremos en otro lugar con mayor amplitud, y, entretanto, conste que tampoco participaba de las preocupaciones de los humanistas contra las enseñanzas de la Escuela, y que jamás empleó á este propósito frases parecidas á las de Reuchlín y Ulrico de Hutten, ni siquiera á las de Luis Vives y el Brocense.

No era el Maestro León de los que confundían el uso con el abuso en las especulaciones teológicas, ni de los que supeditaban la más sublime de las ciencias á pueriles caprichos gramaticales; pero al mismo tiempo huyó de los vicios que habían desacreditado á la Escolástica en su período de decadencia. Así le vemos seguir un camino nuevo en algunas cuestiones, rechazar á veces la doctrina de Santo Tomás, aunque es la que ordinariamente acepta, disentir de la de Escoto ó abrazarla, según los casos, y pesar en todos la fuerza de las razones, no cautivando su entendimiento en aras de ninguna autoridad puramente humana y falible; así aplicó á la Teología la antorcha de la crítica, utilizando el estudio de las lenguas orientales, de los clásicos griegos y latinos y de todo cuanto puede relacionarse con el conocimiento de la verdad revelada; así cuidó de evitar en sus explicaciones aquella prolijidad nimia y embarazosa que desluce las de otros grandes tratadistas, sin exceptuar á su ilustre discípulo Suárez.

Al combatir en la teoría y en la práctica el funesto divorcio del dogma y de sus fuentes positivas de demos-

(2) *Biblioteca de AA. Españoles*, tomo XXXVII, pág. 17.

tración, en especial la Sagrada Escritura, restituyó á las controversias teológicas su legítimo carácter, apoyándolas en sólidos y robustos fundamentos, empleando un sistema fecundo y progresivo, reduciendo á sus justos límites la esfera de la investigación racional y oponiéndose al afán desmedido de analizar los misterios de la Fe, del cual dimanaban frívolas y eternas disputas que sólo sirven para despojarlos de su nativa majestad, sin contribuir en nada á su esclarecimiento. El estilo y el lenguaje de las lecturas de Fr. Luis tienen la modesta sencillez propia de la cátedra, pero no adolecen del bárbaro desaliño de que hacían alarde muchos teólogos de su época; siendo de advertir además que estas obras no hubieran sido publicadas por el autor sin someterlas antes á una revisión escrupulosa, y sin que ostentasen aquella elegancia de forma que no podía menos de ser cara y connatural á su temperamento de artista.

En prueba del esmero que ponía Fr. Luis en los más fugitivos rasgos de su pluma, debe citarse la epístola que dirigió en 1561 al agustino Fr. Alfonso de Veracruz, Catedrático de Artes y Teología en la Universidad de Méjico y autor de un tratado ó *Relectio de decimis* que figura hoy entre los manuscritos de la Biblioteca de El Escorial. Al frente de la obra iba con otras aprobaciones la del insigne poeta; pero no han quedado más que dos cortos fragmentos de la misma (1), porque de propósito se hizo desaparecer lo restante, á causa, tal vez, de la vehemencia con que reprehendería algunos abusos, como puede sospecharse por

(1) Insertos en la *Vida de Fr. Luis de León* por el P. Méndez y publicados en la *Revista Agustiniiana*, tomo II, pág. 158.

las censuras estampadas al fin contra los Obispos avariciosos y palaciegos (1).

Por aquellos días en que aparece fechada la epístola al P. Veracruz, debió de poner mano Fr. Luis en su *declaración breve en lengua castellana sobre los Cantares de Salomón*, compuesta á instancias de Doña Isabel de Osorio, monja en el Convento de Sancti Spiritus, de Salamanca (2), y que, habiendo oído varias interpretaciones místicas del divino epitalamio, deseaba conocer el fundamento de todas ellas, la propiedad y eficacia de los vocablos, el orden del contexto y el sentido más obvio y literal de las alegorías que en él se encuentran. Para satisfacer estos deseos, acudió el autor á la lengua original, que conocía profundamente, valiéndose también de otra explicación castellana del mismo libro escrita por Arias Montano, y que éste le prestó rogándole que la tradujera en latín. Terminado el trabajo, y leído por la *persona religiosa* á quien se destinaba, lo recogió

(1) «... ¿ecquid enim summis virtutibus exaggerato infinitisque honestatis ornamentis redundanti, magno et excelso et humanarum rerum cum primis contemptore animo admirabilius dici aut fingi potest? Itaque viros illos et antiquos Episcopos, quam a divitiis imparatos tam a probitate munitos, suspiciebant omnes; et eos quos nunc pecuniosos et sumptuosos habemus, vulgus negligit, boni contemnunt; reges, quoniam obstrictos illos sibi addictos habent, flocci faciunt...»

(2) *Docum. inédit.*, t. XI, pág. 271. Refiriendo Fr. Luis toda esta historia en el prólogo á su obra latina *In Canticum Cantorum triplex expositio*, da á entender que escribió la declaración castellana de los *Cantares* á ruegos de cierto amigo suyo (*rogatu cujusdam amici mei*), empleando una fórmula general, aunque inexacta, ya porque el detalle le pareciera insignificante, ya para evitar torcidas interpretaciones, ya por otras causas que desconocemos.

Fr. Luis, guardándolo cuidadosamente; pero un Fray Diego de León, que le servía, acertó á ver la obra en su escritorio é hizo una copia, de la que se sacaron otras muchas, diseminadas con tanta profusión que llegaron hasta el Perú, donde se incautó el Santo Oficio de la que poseía el agustino Fr. Jerónimo Núñez. También debieron de cundir en Portugal, pues consta que el dominico Francisco Foreiro, residente en Lisboa, tan conocido por sus comentarios á la Biblia y por las comisiones de que formó parte en el Concilio de Trento, aprobaba en todo la *Declaración breve* de los *Cantares* y felicitó por ella al doctísimo Profesor de Salamanca. Al saber éste lo que sin culpa suya había ocurrido, no pudo ya remediarlo, aunque lo lamentase de corazón, pues apreciaba muy bien los graves motivos que tiene la autoridad de la Iglesia para prohibir la lectura de la Biblia en lengua vulgar.

Importa al buen nombre del Maestro León que consignemos aquí sus propias palabras para fijar el criterio con que han de juzgarse algunos incidentes del proceso seguido contra él por la Inquisición. Después de una maravillosa pintura de lo que es el amor divino respecto del hombre, pasa á hablar directamente de «la canción suavísima que Salomón, Profeta y Rey, compuso, en la cual, debajo de una égloga pastoril, más que en ninguna otra escritura, se muestra Dios herido de nuestros amores, con todas aquellas pasiones y sentimientos que este afecto suele y puede hacer en los corazones humanos más blandos y más tiernos: ruega y llora y pide celos, vase como desesperado y vuelve luego, y variando entre esperanza y temor, alegría y tristeza, ya canta de contento, ya publica sus quejas, haciendo testigos á los montes y á los árboles dellas, á

los animales y á las fuentes de la pena grande que padece...» «Aquí se oye—añade—el sonido de los ardientes suspiros, mensajeros del corazón, y de las amorosas quejas y dulces razonamientos que unas veces van vestidos de esperanza, otras de temor, otras de tristeza y alegría; y, en breve, todos aquellos sentimientos que los apasionados amantes probar suelen, aquí se ven tanto más agudos y delicados cuanto más vivo y acendrado es el divino amor que el mundano, dichos con el mayor primor de palabras, blandura de requiebros, extrañeza de bellas comparaciones, que jamás se escribió ni oyó. Á cuya causa la lición deste libro es dificultosa á todos, y peligrosa á los mancebos y á los que aun no están muy adelantados y muy firmes en la virtud, porque en ninguna escritura se exprimió la pasión del amor con más fuerza y sentido que en ésta, y así acerca de los hebreos no tienen licencia para leer este libro y otros algunos de la ley los que fueren menores de cuarenta años. Del peligro no hay que tratar. La virtud y valor de Vmd. nos hace bien seguros. La dificultad, que es mucha, trabajaré yo de quitar cuanto alcanzaren mis fuerzas, que son bien pequeñas.» Aunque el autor de la obra no se propone explicar principalmente el sentido místico de los *Cantares*, da como *cosa sabida y confesada por todos*, que allí, «como en persona de Salomón y de su esposa, la hija del Rey de Egipto, debajo de amorosos requiebros explica el Espíritu Santo la encarnación de Cristo y el entrañable amor que siempre tuvo á su Iglesia, con otros misterios de gran secreto y de gran peso.»

Nada sólido podía oponer la malevolencia, disfrazada de celo religioso, contra un expositor que comenzaba por hacer tan espontáneas manifestaciones en un

libro no destinado á la publicidad; ni tampoco era justo echarle en cara la infracción de las leyes eclesiásticas, de la que realmente estuvo muy lejos, aunque las apariencias le desfavoreciesen algún tanto.

De ellas tomaron pie sus émulos, no para convertir este punto en acusación capital, como se ha dicho y aun se dice con notoria inexactitud, sino para enlazarlo con la transcendental controversia sobre la autoridad de la Vulgata y de los textos bíblicos originales.

Iniciábase entonces en las aulas españolas, y mayormente en las salmantinas, una reacción que pudiéramos llamar neo-escolástica, y que, cerrando ojos y oídos á las necesidades de los tiempos y empeñándose en confundir la pureza de la doctrina con la servil adhesión á la autoridad de los antiguos teólogos, tenía por cosa vitanda los más ligeros vislumbres de innovación en materias opinables; miraba con recelo los estudios filológicos aplicados al de la Escritura, y hasta se ofendía de los primores de la Retórica, guardando sus predilecciones para el escueto y árido silogismo.

Antítesis de este sistema retrógrado y de este apocamiento de juicio, que se presentaban en forma batalladora y agresiva, fueron las ideas y enseñanzas de Fr. Luis de León, cuya alma sincera y expansiva buscó por espontáneo impulso la amistad de las personas que militaban en el bando opuesto, y compartió con ellas las amargas de una persecución terrible y despiadada.

Estuvo, ante todo, identificado en aficiones y criterio, y mantenía frecuente correspondencia literaria con uno de los más egregios varones que admiró la Europa del siglo XVI, con el Doctor Benito Arias Montano (1527-1598), para cuya eterna fama bastaría el

haber dirigido la publicación de la Políglota de Amberes, terminándola en el espacio increíblemente breve de cuatro años (1598-1572), si ya no acreditaran su portentosa erudición los innumerables comentarios que escribió sobre los libros del Antiguo y Nuevo Testamento, y las investigaciones lingüísticas, geográficas e históricas con que ilustró los arcanos de la Arqueología sagrada. Este gigante del saber cultivaba también el trato de las Musas, fué coronado públicamente como poeta en la Universidad de Alcalá, y dió pruebas de fecundo numen, exquisito fervor religioso y delicada nobleza de sentimientos en múltiples colecciones de versos latinos, sin dejar de componer algunos en su propia lengua. A él van dirigidas, probablemente, según la fundada conjetura del Sr. Guardia, las alusiones de Fr. Luis de León en la dedicatoria de sus obras poéticas á D. Pedro Portocarrero, cuando dice que *tomaron nombre y hábito muy más honrado del que ellas merecían y han andado debajo del muchos días en los ojos y en las manos de muchas gentes*. «Basta saber—añade—que la persona que he dicho, por condescender con mi gusto, que era vivir desconocido, disimuló hasta que, fatigado ya con otras cosas que la malicia y envidia de algunos hombres pusieron á sus cuevas, de las cuales Dios le descargó, como se ha parecido, trató conmigo que, si no me era pesado, le librase yo también desta carga.»

Pocas veces y por breve tiempo disfrutaron los dos grandes hombres el placer de verse juntos, pues sólo de paso estuvo Arias Montano en la ciudad de Salamanca, residencia habitual y constante del insigne agustino. Por el año de 1561 se hallaba el primero en el Colegio del Rey, propiedad de la Orden de Santiago

en la Atenas española, y á esa fecha deben de referirse las pláticas confidenciales de que hace memoria en su carta al P. Esteban de Salazar (1). El espantoso vendaval de envidias y recriminaciones levantado contra los hebraizantes embistió por de pronto á Fr. Luis de León, sepultándole en un calabozo; pero también se dirigía, y con más furia, contra Montano, por lo mismo que le escudaba la protección de Felipe II. Multiplicó para ello su actividad el implacable León de Castro; puso en juego los ardidés combinados de la adulación al Rey, de las influencias cortesanas y los escritos infamatorios, y delató, en Madrid y en Roma simultáneamente (1574), las supuestas impiedades de la Políglota de Amberes. El injuriado suplicó desde Flandes á su amigo Fontidueñas que recomendara el asunto al Cardenal Hosio, y fué luego á la Ciudad Eterna, donde estuvo defendiendo su causa (1575-1576), mientras Fr. Luis seguía encarcelado en Valladolid. Al ser éste absuelto, volvía triunfante á España Arias Montano, á quien de nuevo acusó Castro ante la Inquisición, remitiendo á Roma un traslado de sus censuras, ganán-

(1) Era uno de los detractores de Montano. En las palabras de éste rebosan la ingenuidad simpática y la hombría de bien, como se verá por el fragmento que sigue: «... yo diré la verdad conforme á las cosas mismas, cuyas piezas en particular aún están en ser; y así, con ellas no se escandalizará tanto en mí como muestra haberse escandalizado viéndome pronunciar medio verso de la macarrónica que compuso Gerónimo Tolengo (*Folengo*), Monje de San Benito, que puede ser yo haberle pronunciado en presencia de V. P. y de Fr. Luis de León y del Doctor Juan del Caño, que está (*¿están?*) con Dios, aunque no me acuerdo cuándo ni en dónde haya visto á V. P., ni daré señas de su persona, ni del orden ni hábito que entonces profesaba (*el Padre Salazar había sido agustino antes de entrar en la*

dose prosélitos y valedores en todas partes, y logrando que sonase tan recia la gritería del escándalo, que para dominarla se necesitó el esfuerzo personal de Felipe II, vivamente interesado en esta cuestión; como que, para la gran obra discutida, franqueó con mano pródiga sus tesoros y dió minuciosas instrucciones, que se cumplieron con estricta fidelidad. Dicha incomparable la de Montano en contar con tan poderoso auxilio, y en que al fin recayera la elección de juez en el Padre Mariana, cuya sentencia favorable, á pesar de algunos reparos nimios, sosegó el tumulto de la maledicencia y volvió por los fueros de la verdad ultrajada.

Otro de los amigos de Fr. Luis, y en quien más cruelmente se cebó la saña de los perseguidores, fué el Maestro Gaspar de Grajal, cuya peregrina erudición avaloraban la bondad y la dulzura de su carácter. Explicando nuestro héroe las causas de la intimidación con que ambos se trataron, decía en respuesta á las cavilaciones de León de Castro: «Es verdad que el Maestro Grajal ha sido y es mi amigo, y querelle yo bien comenzó de que habiendo sido primero competidores en la cátedra de Biblia que él llevó, en las demás oposi-

---

*Cartuja*), y puede ser por falta de memoria mía. Y cierto si yo entendiera entonces no que V. P., sino cualquiera hombre plebeyo, se había de escandalizar oyéndome tal verso, yo no tocara en macarrones para siempre. Conoci á los dichos Maestros por personas que echarían á buena parte otros mayores descuidos míos. Y así puedo pedir perdon á V. P. que no le conocía de vista, aunque de obra ya sí, y de una manera y otra para le servir.» Está fechada la carta en 4 de Febrero de 1594, y puede leerse íntegra en los Apéndices al *Elogio histórico del Doctor Benito Arias Montano*, por D. Tomás González Carvajal. (*Docum. núm. 73.*—*Memorias de la Real Academia de la Historia*, tom. VII, pág. 189. Madrid, 1832.)

ciones que yo hice, sin sabello yo, trató en mi favor con tanto cuidado y con tan gran encarecimiento de buenas palabras, que cuando lo supe, quedé obligado á tratalle, y del trato resultó conocer en él uno de los hombres de más sanas y limpias entrañas y más sin doblez que yo he tratado; y ansí nuestra amistad fué siempre, no como de hombres de letras para comunicar y conferir nuestros estudios, sino como de dos hombres que trataban ambos de ser hombres de bien, y por conocer esto el uno del otro se querían bien» (1). Padeía Grajal un entorpecimiento de lengua que no le dejaba expresar sus ideas con la claridad necesaria para ser bien entendido; y de aquí nació que sus discípulos le achacasen doctrinas que no defendía, censuradas luego con acritud y con imprudentes arrebatos por no pocos Maestros. Cuando, en los actos públicos y en las juntas de profesores, daban origen sus palabras á alguna dificultad, solía intervenir Fr. Luis de León para interpretarlas en su verdadero sentido llano y ortodoxo. Varias veces fué delatado Grajal á la Inquisición, mucho tiempo antes que comenzase la cruzada contra los demás hebraístas salmantinos; pero de las averiguaciones hechas no resultó contra él ningún cargo apreciable, como no fuese el de pertenecer á una familia de conversos. Murmuróse después que recibía libros de Flandes, hecho inofensivo de suyo, y más siendo Arias Montano el que se los enviaba; comenzaron los malévolos y los ignorantes á propagar la especie de que en sus explicaciones de cátedra había novedades peligrosas, afeándole sobre todo la doctrina de que en el Antiguo Testamento no se hallaba ninguna promesa de vida eter-

---

(1) *Document. inédit.*, tomo X, pág. 326.